

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

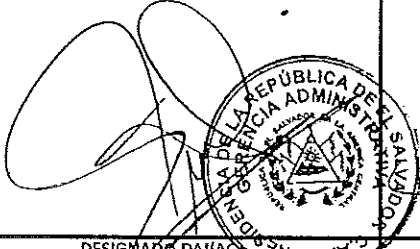
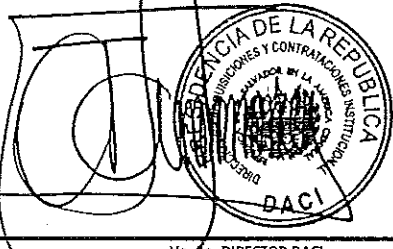
LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 21 de agosto de 2015.		ORDEN No.:		LG/0102/0284/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (TALLER AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)							0210-101169-104-6			
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	1110000	54118	1	UNIDAD	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR.	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 22.00		
2	27110900	54118	1	UNIDAD	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR.	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 22.00		
3	27110000	54118	4	UNIDAD	ABRAZADERAS PARA MANGUERAS DE RADIADOR.	NO ESPECIFICA	\$ 2.00	\$ 8.00		
4	27110000	54118	6	PIE	MANGUERA PARA GASOLINA DE 1/4 DE PULGADA.	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 18.00		
5	27110000	54118	10	UNIDAD	ABRAZADERAS PARA MANGUERAS DE GASOLINA.	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 10.00		
6	27110000	54118	1	GALÓN	REFRIGERANTE.	FRESCOOL	\$ 6.50	\$ 6.50		
7	27110000	54118	2	UNIDAD	ESFERAS SUPERIORES.	KENSEI	\$ 42.00	\$ 84.00		
8	27110000	54118	2	UNIDAD	ESFERAS INFERIORES.	NO ESPECIFICA	\$ 42.00	\$ 84.00		
9	27110000	54118	2	UNIDAD	HULES TIPO "U" PARA BARRA ESTABILIZADORA.	NO ESPECIFICA	\$ 5.00	\$ 10.00		
10	27110000	54118	8	UNIDAD	HULES PARA PINES DE BARRA ESTABILIZADORA.	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 24.00		
11	27110000	54118	4	UNIDAD	ESPÁRRAGOS PARA RUEDA.	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 12.00		
12	27110000	54118	4	UNIDAD	TUERCAS PARA ESPÁRRAGOS DE RUEDA.	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 6.00		
13	27110000	54118	2	UNIDAD	MANGUERAS DE CALEFACCIÓN.	NO ESPECIFICA	\$ 60.00	\$ 120.00		
14	27110000	54118	1	UNIDAD	MANGUERA DE MANIFOLD DE ADMISIÓN A TOMA DE AGUA.	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 45.00		
15	27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR.	MITSUBA	\$ 22.00	\$ 22.00		
16	27110000	54118	2	UNIDAD	ROTORES DE FRENO.	NO ESPECIFICA	\$ 62.00	\$ 124.00		
17	27110000	54118	1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN.	KENSEI	\$ 85.00	\$ 85.00		
18	27110000	54118	2	UNIDAD	RETENEDORES DE BUFA.	PAYEN	\$ 16.00	\$ 32.00		
19	27110000	54118	1	UNIDAD	TAPÓN DE RADIADOR.	HKT	\$ 16.00	\$ 16.00		
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 750.50	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO PATHFINDER, AÑO 1992, PLACAS P-442-209 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-30-61105-13003-0030, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0242(30-07-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0284/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Co. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: <i>B. SAPH</i>
		REVISADO POR: <i>Rig</i>

REFERENCIA: LG/0102/0284/2015